



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00797816- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Reguera

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg. Univ. N°: 27.501)**.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la invitación y aceptación de la ponencia de la Prof. Reguera.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Justificar las inasistencias con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura **Metodología de la Investigación Lingüística -asignatura común-** con funciones docentes en **Seminario: Elaboración de Tesis -Sección Español-** a la **Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg. Univ. N°: 27.501)** por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 21 hasta el 26 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

